

DECRETO N°T-062.-

Folio 3754214.-

CASTRO, 03 de Junio 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ext. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°34 del 02.06.2022 (Aprobación Saldo Final de Caja); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de \$550.000 al CLUB DEPORTIVO LAS COMANCHES, RUT. N°65.029.351-7, Personería Jurídica según Registro Público Municipal N°889 de fecha 14.07.2010; Inscripción en Registro Entidades Receptoras Fondos Públicos Folio N°431 del 24.08.2010; representado por su Presidenta Sra. Hermy Barría Pérez; destinado a Proyecto: Equipando a nuestro club deportivo. Compra equipamiento deportivo de fútbol.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401004007081 "Club Deportivo Las Comanches Mujeres", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

JEVS/Jub/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Institución.
- Depto. Organizaciones Comunitarias.
- Archivo Secretaría Municipal.-